



RAMSAR CONVENTION

Informe Nacional para la COP15

Servicio de asistencia

En caso tenga preguntas o problemas, sírvase plantearlos al personal de la Secretaría en nationalreports@ramsar.org. Si se comunica a través de esta dirección de correo electrónico, la Secretaría podrá enviarle una respuesta rápida.

Enlace a tutoriales en línea sobre el acceso y uso del sistema de informes en línea: <https://www.ramsar.org/es/document/sistema-de-presentacion-de-informes-en-linea-de-ramsar-tutorial>

Consulte aquí los informes anteriores: <https://www.ramsar.org/es/search>

Enlace al modelo de carta de presentación de informes nacionales: <https://www.ramsar.org/document/national-reports-cop15-sample-letter>

Léase las orientaciones generales antes de empezar a cumplimentar el formulario de informe nacional.

Sección 1: Información institucional

Nota importante: Las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de la Convención sobre los Humedales como la lista definitiva de coordinadores. Todas las personas enumeradas a continuación aceptan que la información enviada sea utilizada para actualizar la información de la base de datos de contactos de la Secretaría y se publique en el sitio web público aquí Contactos

Nombre de la Parte Contratante

El informe nacional completado **debe ir acompañado de una carta** en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que se trata del informe nacional a la COP15 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.

Enlace al modelo de carta de presentación de informes nacionales: <https://www.ramsar.org/document/national-reports-cop15-sample-letter>

>>> Panamá

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[DM-N-0703-2024 Reporte Nacional PANAMÁ RAMSAR COP15 \(1\).pdf](#) - Carta de presentación

Autoridad Administrativa de la Convención sobre los Humedales designada

Nombre de la Autoridad Administrativa

>>> Ministerio de Ambiente

Responsable de la Autoridad Administrativa - nombre y cargo

>>> Juan Carlos Navarro Quelquejeu- Ministro de Ambiente

Dirección postal

>>> Albrook, Edificio 804, República de Panamá. Apartado C, Zona 0843, Balboa, Ancón

Teléfono

>>> (+507) 500-0855

Correo electrónico

>>> jcnavarro@miambiente.gob.pa

Coordinador nacional designado para los asuntos de la Convención sobre los Humedales

Nombre y cargo

>>> Digna Barsallo De León-Directora de Costas y Mares

Dirección postal

>>> Albrook, Edificio 804, República de Panamá. Apartado C, Zona 0843, Balboa, Ancón

Teléfono

>>> (+507) 500-0855 ext 6498

Correo electrónico

>>> dbarsallo@miambiente.gob.pa

Coordinador nacional designado para los asuntos relacionados con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

Nombre y cargo

>>> Arturo Dominici-Arosemena-Director de la Escuela de Recursos Marinos y Ambientales de la Facultad de Ciencias del Mar

Nombre del organismo

>>> Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)

Dirección postal

>>> Apartado 0834-01255, Ciudad de Panamá

Teléfono

>>> (+507) 6629-8290

Correo electrónico
>>> adominici@umip.ac.pa

Coordinador nacional gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Fomento de Capacidad, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo
>>> Zoraida Jimenéz-Directora de Cultura Ambiental

Nombre del organismo
>>> Ministerio de Ambiente

Dirección postal
>>> Albrook, Edificio 804, República de Panamá. Apartado C, Zona 0843, Balboa, Ancón

Teléfono
>>> (+507) 500-0855 ext 6173

Correo electrónico
>>> zjimenez@miambiente.gob.pa

Coordinador nacional no gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo
>>> Rosabel Miró, Directora Ejecutiva de la Asociación Fundación Audubon

Nombre del organismo
>>> Sociedad Audubon de Panamá

Dirección postal
>>> Audubon Panamá. Apartado 0843-03076, Panamá, República de Panamá; Casa #2006-B, Llanos de Curundú. Ciudad de Panamá, Los Llanos de Curundú

Teléfono
>>> (+507) 232-5977

Correo electrónico
>>> dir.ejecutiva@audubonpanama.org

Coordinador nacional designado para el fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud

Nombre y cargo
>>> Lanneth Marelis Barrera Del Cid-Oficial de Proyectos

Nombre del organismo
>>> Wetlands International Panamá

Dirección postal
>>> 0819-03717, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono
>>> (+507) 306-3171/ (+507) 6636-6037

Correo electrónico
>>> lanneth.barrera@wetlands.org

Sección 2: Resumen general de los progresos y las dificultades en la aplicación nacional

En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP14)

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados desde la COP14?

- 1)
>>> Protección de los pastos marinos y corales mediante ley.
- 2)
>>> Mejoramos la capacidad de monitoreo satelital de los humedales, los que nos permite tener mayor precisión a la hora de evaluar la condición de los mismos.
- 3)
>>> Alcanzar la meta de 54.33% del territorio nacional manejado mediante áreas marinas protegidas y otros herramientas de gestión donde los manglares, corales componen una parte importante de esa superficie.
- 4)
>>> Gracias a los esfuerzos de monitoreo y restauración, reflejan un incremento de 6,000 hectáreas de manglar en relación con el mapa de cobertura de 2012.
- 5)
>>> Aprobación de la Ley N° 371 de 1 de marzo de 2023, "Que establece la Conservación y Protección de las Tortugas Marinas y sus Hábitats en la República de Panamá", que refuerza los medidas de protección sobre las playas y demuestra la vinculación de trabajo en los compromisos ambientales con la Convención Ramsar y la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.

B. ¿Cuáles han sido las cinco dificultades principales surgidas en la aplicación de la Convención desde la COP14?

- 1)
>>> Poco presupuesto para adquirir, equipo, personal calificado, lo que deriva en menos capacidad de control y vigilancia e implementar las políticas.
- 2)
>>> Débil economía de la población, hizo más generar una mayor presión sobre los humedales y sus servicios.
- 3)
>>> Manejo inapropiado de los desechos sólidos.
- 4)
>>> Desvinculación interinstitucional, que genera una falta eficiencia en la gestión de los casos relacionados a delitos ambientales.
- 5)
>>> Mayores efectos del cambio climático, lo que prolongo en mayor tiempo de sequías y marco un fenómeno del niño muy severo, afectando a los humedales.

C. Señale cinco prioridades para la aplicación de la Convención en su país durante el próximo trienio (2026-2028)

- 1)
>>> Reforzar los esfuerzos de una cultura ambiental, enfocada hacia los humedales, mediante el CeCOP.
- 2)
>>> Incrementar la investigación científica y social dentro de los humedales.
- 3)
>>> Impulsar las Soluciones basadas en naturaleza con los humedales en la economía local, para buscar un desarrollo sostenible
- 4)
>>> Fortalecer las comunidades aledañas a los humedales en valores, manejo, sostenibilidad de los mismos y buscando mecanismo de asociatividad que les permita optar por ventanas de financiamiento para mejorar su

economía.

5)

>>> Actualizar el Plan de acción de los Humedales

D. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de la Convención en la aplicación?

>>> Retomar los canales de comunicación con los puntos focales de la gestión de la Secretaría de la Convención tanto en las Iniciativas Regionales Ramsar (IRR) y otros temas, mediante el Consejero de América.

E. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención en la aplicación? (incluidas las asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

>>> Mayor vinculación y apoyo hacia con las IRR, además de apoyar en los temas relacionados a la concienciación y capacitación de las comunidades, especialmente dirigido a mujeres, para el manejo adecuado de los recursos acuáticos y con las organizaciones de base comunitarias.

F. Con arreglo al párrafo 21 de la Resolución XIII.18, Los humedales y el género, por favor proporcione una breve descripción sobre el equilibrio entre géneros que participan en las decisiones, programas e investigaciones relacionados con los humedales.

>>> Impulsar una cultura ambiental, sustentada en el diálogo, con todos los actores sociales, para fortalecer la participación social de las mujeres en todas las estructuras de toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad ambiental, y que los intereses y perspectivas en las mujeres estén reflejadas adecuadamente en todas las políticas y enfoques adoptados en la misma temática.

G. Basándose en sus indicaciones anteriores, enumere dos posibles ámbitos en los que sea necesario un cambio para lograr la igualdad de género.

>>> Facilitar a las mujeres el acceso a las políticas públicas y al uso de la legislación vigente para dotarlas de las herramientas del conocimiento informado en materia de sus derechos humanos; y con ello, prevenir toda forma de violencia que impida el disfrute pleno de su vida. Promover modelos de Seguridad Social para la inclusión de las mujeres trabajadoras del hogar. Además se elaboro un Plan Nacional de Género y Cambio Climático que refleja la inequidad existente en las zonas marino costeras, donde la mayor parte de la economía local se encuentra en manos de los hombres y las mujeres no tienen mayores oportunidades para su independencia económica, por lo que se debe trabajar para eliminar esta brecha de género.

H. Describa las lecciones aprendidas en el contexto del trabajo sobre humedales e igualdad de género en su país.

>>> El enfoque participativo y de consulta para la construcción de la política pública y el plan de acción son pieza clave que brindó sostenibilidad y compromiso de parte de las instancias implementadoras, pero también de los demás actores clave. La definición de la metodología de estructuración de la política debe considerar un enfoque basado en resultados que permita desarrollar su estructura, con una teoría del cambio que visibilice los objetivos de impacto que se desean alcanzar, los factores de éxito y los factores críticos. Buscando facilitar a las mujeres oportunidades para que puedan emprender negocios locales, pero que se habiliten sitios como guarderías y similares, donde puedan dejar a sus hijos y ellas puedan contribuir a la economía.

I. Si es posible, enumere las políticas, estrategias y planes de acción relacionados con las cuestiones de género que existen en su país en relación con los humedales.

>>> Mediante la DECRETO EJECUTIVO No. 2 De 5 de Junio de 2024, se adopta la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2024-2034, planteados varias medias sobre al menos 2 objetivos estratégicos en materia de recursos naturales (que incluye los humedales). Además se formulo el Plan Nacional de Género y Cambio Climático.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Plan Nacional de Género y Cambio Climático - Plan Nacional de Género y Cambio Climático es proporcionar los conceptos básicos respecto a la igualdad de género y su importancia para la conservación de los recursos naturales y el ambiente. Y entre los objetivos específicos se destacan: Conocer y aplicar los conceptos básicos de la teoría de género para entender la realidad nacional desde esa perspectiva y reforzar los conocimientos sobre las desigualdades de género nacionales y las implicaciones en términos de desarrollo de las personas y del país.

J. Si procede, identifique ejemplos de estrategias y acciones que su país está llevando a cabo para apoyar la participación de la juventud en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención o en el manejo de los humedales (Resolución XIV.12, Fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud, párrafo 21).

>>> La Academia sobre Cambio Climático para Jóvenes Líderes, es una iniciativa impulsada por el Ministerio de

Ambiente, busca fortalecer la acción, participación y liderazgo de jóvenes del país en temas relacionados con el cambio climático, destacando el rol de los humedales para aumentar la participación nacional de los jóvenes como grandes protagonistas en la construcción de alternativas de desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático, durante 9 ediciones. Además hemos nominado nuestro punto focal nacional de la juventud.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[undp-pa-academia-cc-2023.pdf](#) - Documento que recoge las experiencias de la Academia sobre Cambio Climático para Jóvenes Líderes

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Academia sobre Cambio Climático para Jóvenes Líderes](#) - Página web para difundir este programa

K. Sírvase indicar los nombres de las organizaciones a las que se ha consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe.

>>> Comité nacional de Humedales de Panamá (Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), CREHO, CEASPA, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Sociedad Audubon de Panamá, entre otros) Wetlands International Panamá; Movimiento MiMar, Fundación para la Protección del Mar (PROMAR), Ministerio de Ambiente, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de la Mujer, Secretaría Nacional de Energía, Asociación de Propietarios y Residentes de Costa del Este, Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario de Panamá, entre otras.

Sección 3 - Todos los objetivos: Preguntas sobre indicadores e información adicional sobre la aplicación

Al responder a cada una de estas preguntas, se solicita a las Partes Contratantes que proporcionen enlaces y referencias, y suban los documentos según proceda y cuando sea pertinente.

Sección 3 - Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales

Al responder a cada una de estas preguntas, se solicita a las Partes Contratantes que proporcionen enlaces y referencias, y suban los documentos según proceda y cuando sea pertinente.

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 8, 11, 13, 14 y 15]

Meta 1

Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.

[Referencia a la meta 14 del Marco mundial de la diversidad biológica].

1.1 ¿Se han tomado medidas desde la COP 14 para integrar la protección, el uso racional y la restauración de los humedales, o beneficios para estos, en otras estrategias nacionales y procesos de planificación nacionales, incluido el {1.1}?

Please select only one per square.

a) Política o estrategia nacional para el manejo de los humedales	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
b) Estrategias de erradicación de la pobreza	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
c) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
d) Planes de manejo de los recursos marinos y costeros	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
e) Plan de manejo integrado de las zonas costeras	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
f) Plan nacional/estrategias nacionales de manejo forestal	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
g) Políticas o medidas nacionales sobre agricultura	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí

h) Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad elaborados en el marco del CDB	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
i) Políticas nacionales sobre energía y minería	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
j) Políticas nacionales sobre turismo	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
k) Políticas nacionales sobre desarrollo urbano	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
l) Políticas nacionales sobre infraestructuras	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
m) Políticas nacionales sobre industria	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
n) Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3}	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
o) Planes de acción nacionales sobre control y manejo de la contaminación	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
p) Políticas nacionales sobre manejo de aguas residuales y calidad de los recursos hídricos	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
q) Políticas, estrategias o planes nacionales de saneamiento	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
r) Políticas, estrategias o planes nacionales sobre seguridad alimentaria	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí

1.1 Información adicional

>>> a) Durante este trienio se desarrollo con el apoyo de Fundación Natura, a través del Fondo FIDECO (Fideicomiso Ecológico de Panamá), licitó la actualización del PM del Parque Internacional la Amistad, que se culminó en el 2023.

b) La estrategia nacional Plan Colmena se distingue por su enfoque interinstitucional, y territorial, integrando diversas políticas, públicas a través de una oferta multisectorial coordinada. Su alcance abarca no solo la, mejora de la calidad de vida en zonas urbanas y rurales, sino también el fortalecimiento de, las instancias de gobernanza local y provincial, comarcal.

c) Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) de Panamá (2022 - 2026), se elaboró con el propósito de acelerar la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, y cumplir con el compromiso de dar soluciones a las prioridades nacionales en materia de agua, tomando en cuenta los desafíos del entorno propicio, instituciones y participación, instrumentos de gestión y financiamiento, con la participación de las partes interesadas que representan los distintos niveles de gobernanza y sectores vinculados al recurso hídrico: instituciones públicas, sector privado, sociedad civil, sector académico, organismos de investigación y de asistencia técnica y financiera nacional e internacional.

d) Se elaboró el Plan de Manejo del Sitio RAMSA Bahía de Panamá y debe luego ser enviado para su consulta pública.

f)-Programa Nacional de Restauración Forestal 2021 - 2025, busca reforestar en los próximos 5 años más de 50 mil hectáreas con una visión clara en los temas de protección y conservación de cuencas prioritarias y productoras de agua a nivel nacional, junto a socios y aliados estratégicos, permitiéndole a las próximas administraciones generar información medible y con resultados reales a 5 años.

g) MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RESOLUCIÓN OAL-095-ADM-2019 PANAMÁ, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019. "Por la cual se reestructura dentro del Ministerio de Desarrollo Agropecuario la Unidad Ambiental".

h) Se cuenta con la Estrategia y Plan de acción nacional de Biodiversidad 2018-2050, y la misma se esta revisando para actualizar su compromisos de biodiversidad posterior a la COP15 de la CBD.

i) Panamá aprueba su estrategia nacional para el desarrollo del hidrógeno verde, mediante RESOLUCIÓN N.º MIPRE-2023-0015577 De 28 de abril de 2023.

j) Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020/2025, se viene implementando.

k) Se viene desarrollando la ESTRATEGIA NACIONAL DE MOVILIDAD ELÉCTRICA, publicada en la Gaceta Oficial Digital No. 28892-A, martes 29 de octubre de 2019 por medio de la Resolución de Gabinete N° 103 de 2019.

m) Se mantiene operativo la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 266 de 2020.

n) Panamá cuenta con una reciente Ley que regula la pesca y la acuicultura en la República de Panamá, tendrá aplicación sobre todos los recursos acuáticos en todo el territorio nacional, en las aguas continentales y en las áreas marinas bajo soberanía y jurisdicción de Panamá, sin perjuicio de las competencias que puedan ejercer otras instituciones nacionales, y se cuenta con su reglamentación.

o) PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS tiene como propósito brindar las herramientas necesarias a las autoridades competentes para que estas procedan a la correcta aplicación de las mejores prácticas de preparación, para dar respuesta a emergencias y manejo de incidentes a nivel nacional, Publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29918-A, por la Resolución ADM No. 233-2023 por la Autoridad Marítima de Panamá.

p) MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS a través del Resolución N° 58 (De jueves 27 de junio de 2019) actualizo el REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 35-2019 MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. SEGURIDAD. CALIDAD DEL AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS

q) Programa de Saneamiento de Panamá impulsa el desarrollo económico y condiciones sanitarias de manera sostenible.

r) Plan de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLAN-SAN 2024-2030) es un grupo articulado de programas, proyectos y acciones multisectoriales para alcanzar la meta de lograr que los habitantes del país dispongan de una dieta saludable, accesible y asequible todo el tiempo. Igualmente Mediante la implementación de vedas, cuotas y regulaciones de pesca, la ARAP ayuda a prevenir la sobreexplotación de especies marinas, lo que asegura una provisión constante de pescado y mariscos para el consumo.

La ARAP fomenta el desarrollo de la acuicultura sostenible como una herramienta estratégica para aumentar la producción de alimentos. La cría de especies como tilapia, camarones y otros peces en ambientes controlados permite que se diversifique la oferta alimentaria y se reduzca la presión sobre las pesquerías naturales.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Política Estratégica de Saneamiento PAN.pdf](#) - Su misión es mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones sanitarias de manera sostenible; impulsando el desarrollo económico, social, urbano y turístico a través de la implementación, gestión, operación y mantenimiento de un sistema integrado

[Plan de contingencia de Hidrocarburos PANAMA 2023.pdf](#) - Este plan señala los lineamientos de preparación para derrames y la organización nacional para llevar a cabo la respuesta a incidentes de una manera escalonada para eventos de nivel menor, medio y mayor

[Ley de pesca 2021 PAN.pdf](#) - Esta Ley tiene como finalidad regular las actividades de la pesca, la acuicultura, actividades conexas y actividades relacionadas con la pesca, con el objeto de que se realicen de forma sostenible, utilizando los métodos adecuados que aseguren la conservación, reproducción, producción, renovación y permanencia de los recursos acuáticos y de la actividad de pesca y/o acuicultura, para el beneficio de las actuales y futuras

generaciones

[Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y Derivados de Panamá 2023.pdf](#) - La iniciativa forma parte de la agenda de transición energética del país y la creación de este comité facilitará el desarrollo de los trabajos necesarios para la adopción e implementación del H2 verde, con el apoyo de las instituciones públicas, universidades, empresas y asociaciones del sector privado.

[Resolucion-OAL-095-ADM-2019-de-4-de-septiembre-de-2019.pdf](#) - Esta unidad buscando contribuir con un enfoque proactivo que integre la adaptación al calentamiento global, la mitigación de los gases de invernadero, y la gestión de riesgo como elementos fundamentales en su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional

[Programa Nacional de Restauración Forestal 2021 - 2025.pdf](#) - El Programa tienen como finalidad formular un instrumento técnico que contribuya restaurar la cobertura boscosa del país y sentar las bases del desarrollo del sector forestal a través de actividades de restauración en cuencas productoras de agua, además de promover normas que faciliten la ejecución de actividades de restauración del paisaje.

[Plan de acción integrada de los recursos hídricos 2022.pdf](#) - Se formuló para acelerar la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, y cumplir con el compromiso de dar soluciones a las prioridades nacionales en materia de agua.

[undp-panama-colema.pdf](#) - La estrategia nacional Plan Colmena se distingue por su enfoque interinstitucional y territorial, integrando diversas políticas públicas a través de una oferta multisectorial coordinada. Su alcance abarca no solo la mejora de la calidad de vida en zonas urbanas y rurales, sino también el fortalecimiento de las instancias de gobernanza local y provincial comarcal.

[Plan de Manejo del PILA 2023-2033.pdf](#) - Esta actualización del PM del PILA realiza para el horizonte temporal de 2023-2033. Tanto su visión, como su misión se enfocan en la preservación de los Valores Universales Excepcionales (VUE) del área protegida (AP), a través de un manejo integral, sostenible y con el apoyo de los grupos humanos que conviven dentro del PILA, incluyendo pueblos indígenas Naso Tjër Di, Bribri, Ngäbe Buglé y productores, principalmente.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Reglamentación Pesca 2](#)

[Reglamentación Pesca 1](#)

[Plan de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional \(PLAN-SAN 2024-2030\)](#) - Este Plan busca buscar fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario, mejorar los procesos de comercialización y lograr que la población tenga un consumo consciente de alimentos.

[ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL](#) - programa permanente, a nivel nacional, para implementar una política nacional de fomento industrial, dirigida a impulsar la productividad y competitividad industrial y agroindustrial, potenciar la inversión y promover los cambios en la estructura productiva del país, para generar mayor valor agregado nacional

[Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica](#) - Resolución aprueba la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME) y crea la Comisión Interinstitucional de Movilidad Eléctrica (CIME), para que realice los trabajos necesarios para su adopción e implementación, con el apoyo de las instituciones públicas, universidades, empresas y asociaciones del sector privado. La estrategia tiene como objetivo potenciar y unificar los programas desarrollados por el Gobierno y el sector privado para enfrentar los desafíos que imponen los temas de movilidad y calidad de vida en las ciudades del país, a través de la movilidad eléctrica. Aunado a una visión integral que busca mejorar la movilidad mejorando y promoviendo el uso del transporte público y facilitando la movilidad por medios no motorizados.

[Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025](#) - Este documento tiene como visión hacer que el país sea reconocido como un destino turístico sostenible de clase mundial, gracias a la extraordinaria riqueza y diversidad de su patrimonio natural y cultural, y a la calidad de sus servicios.

[Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2018-2030](#) - Esta estrategia y plan de acción son el resultado del esfuerzo de un conjunto de actores clave de diversos sectores: academia, sociedad civil, ambientalistas, empresa privada, pueblos indígenas, y de servidores públicos. Contó asimismo con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la organización de las consultas públicas a nivel nacional.

Meta 2

El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera.

[Referencia a la meta 7 del Marco mundial de la diversidad biológica, Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, indicador 6.3.1]

2.1 ¿Los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales y las orientaciones adicionales sobre herramientas y metodologías se han puesto en conocimiento de los ministerios y/u organismos nacionales a diferentes niveles de las organizaciones territoriales (resoluciones VIII.1 y VIII.2)? {2.1}

A=Sí

2.1 Información adicional

>>> Se estableció el portal Manejo Integrado de Cuencas, Establecer mecanismos de integración entre la sociedad civil y las instituciones públicas como plataforma para la administración de los recursos naturales, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, para el manejo sostenible de las cuencas hidrográficas.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Manejo de cuencas PANAMÁ - Optimizar los mecanismos de participación ciudadana en el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas a través de la creación y el fortalecimiento de los Comités de Cuencas Hidrográficas.

2.2 ¿Se han realizado evaluaciones de flujo ambiental en relación con la mitigación de los impactos sobre las características ecológicas de los humedales? {2.2}

B=No

2.2 Información adicional

>>> No aplica

2.3 ¿La designación o manejo de los Humedales de Importancia Internacional (“sitios Ramsar” ha mejorado el uso sostenible del agua (por ejemplo, reducción del drenaje, reducción del uso de pesticidas, control de la contaminación, etc.) en su país?

C=En parte

2.3 Información adicional

>>> La designación de los Sitios Ramsar en Panamá ha sido positivo para prevenir que continúe la reducción del drenaje, el uso de pesticidas para disminuir la contaminación del recurso hídrico. Aunque reconocemos que aun falta implementar medidas correctivas en algunos sitios Ramsar y otros humedales importantes para Panamá. Igualmente hace falta mayor impulso para sancionar los delitos ambientales, relacionados al cambio de uso de suelo y pérdida de biodiversidad en los humedales.

El tema de la contaminación por desechos sólidos, principalmente plásticos y microplásticos es otro problema grave que incide en los bosque inundables, en este caso los manglares costeros, las playas, arrecifes de coral y fangales. Esta contaminación afecta directamente a las aves playeras que llegan a esta zona a alimentarse y descansar en el caso de la parte alta del SR Bahía de Panamá.

Se han identificado las diversas amenazas a los humedales en general, se han estado realizando acciones para contrarrestar estas amenazas, sin embargo la falta de recursos impide que avancemos mas en la mitigación o eliminación de estas amenazas.

2.4 ¿Se han utilizado o aplicado los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (resoluciones VIII.1 y XII.12) en los procesos de toma de decisiones? {2.3}

A=Sí

2.4 Información adicional

>>> La República de Panamá, presento ante la Secretaria General de la Convención sobre los Humedales su sexto sitio RAMSAR, denominado el complejo de humedales de Matusagaratí comprende un amplio y diverso grupo de ecosistemas localizados en los márgenes de los ríos Tuira y Balsas en Darién. En este nuevo Sitio Ramsar se incluye la totalidad de la zona inundable, excluyendo las comunidades de El Real, Camogantí, El Bacao y Chuletí que se encuentran ubicadas en su periferia. Este diseño, que atiende al límite natural del humedal, facilita la conectividad hídrica y ecológica dentro del humedal. El área total propuesta es de 64,750 hectáreas, bajo estos criterios, en espera de aprobación.

2.5 ¿Se han elaborado proyectos que promueven y demuestran las buenas prácticas en la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales {2.4}?

A=Sí

2.5 Información adicional

>>> Proyecto Wanda Diaz liderado por la Fundación Marea Verde Panamá, esta instalado en el río Juan Diaz y solo en el 2023 esta barrera flotante junto a un sistema de bandas transportadoras que son alimentadas por la rueda hidráulica y los paneles solares, logro evitar que 130 toneladas de residuos sólidos fueran a parar al Sitio RAMSAR humedal Bahía de Panamá y a nuestro Océano Pacífico.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Wanda Diaz - Wanda es un sistema innovador, el primero en Latinoamérica, que utiliza energía hidráulica y paneles solares para recolectar y remover los desechos sólidos que flotan en el río previniendo que lleguen al mar.

2.6 ¿Utiliza el país humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? {2.8}

A=Sí

2.6 Información adicional

>>> En el país hay al menos 5 de estos humedales operando y se espera que se construya el 1 en el Caribe, en la Comarca Guna Yala, en el puerto Cartí, para brindar a los turistas una instalación digna y amigable con el ambiente, mediante los fondos del proyecto GEF (CreW+)

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Proyectos filtros verdes flotantes PAN](#) - Proyectos para depuración de aguas residuales a través de un sistema ecológico y sostenible en Panamá.

Meta 3

Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales.

[Referencia a las metas 7, 10, 15, 16 y 18 del Marco mundial de la diversidad biológica]

3.1 ¿Ha establecido su país políticas, incluidos incentivos, lineamientos u otros instrumentos, para alentar al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones (Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {3.1}

C=En parte

3.1 Información adicional

Especifique si se aplicó para la formulación de políticas o en la aplicación de buenas prácticas.

>>> Durante la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental se reafirma como mitigar los impactos de las obras previstas para cuidar los humedales del país, siguiendo estos lineamientos, sin embargo no hay incentivos para los desarrolladores en cumplirlos.

3.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas a la conservación, el uso racional y el manejo de (a) sitios Ramsar o (b) humedales en general? {3.2}

Please select only one per square.

a) los sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
b) los humedales en general	<input type="checkbox"/> Y=No es pertinente <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí

3.2 Información adicional

>>> a) El proyecto Wanda Diaz, es financiado por empresas privadas y reduce enormemente la contaminación por residuos sólidos (evitando que más de 150 ton por año lleguen al mar y nuestros manglares) que puedan estar llegando al Sitio RAMSAR Humedal Bahía de Panamá.

b) Restauración de más de 7 Ha de manglares en el Paisaje Protegido Isla Galeta, a través del mecanismo de compensación ambiental que debía implementar AES Corp.

En cuanto a las limpiezas de playa en el área de Costa del Este para el 2022 realizaron 3 eventos de limpieza contando con 353 voluntarios, para el 2023 se registraron varios eventos y se registraron unos 135 voluntarios organizados por la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) y Grupo Rey, para esta playa hasta septiembre de 2024 entre las distintas limpiezas de playa organizadas por la Asociación de residentes de Costa del Este se unieron 1,250 voluntarios para sacar la basura marina de esta playa. Así mismo PROMAR junto a diversas entidades públicas y privadas en 3 limpiezas en sector contiguo a la Torre de Panamá la Vieja convocaron unos 3 voluntarios solamente en septiembre de 2024, lo que demuestran que cada vez hay mayor compromiso por limpiar por nuestras costas y tenemos que enfocar los esfuerzos en la prevención que esos residuos lleguen a los manglares y costas del país.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Limpieza de playa en Panamá la vieja sept 2024](#)

[Limpieza ANCON 2023](#)

3.3 ¿Se han tomado medidas para aplicar incentivos que promuevan la conservación y el uso racional de los humedales? {3.3}

A=Sí

3.3 Información adicional

Especifique los tipos de medidas incentivadoras (préstamos, desgravaciones fiscales u otros)

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Reduce Tu Huella Corporativo - Hídrico - La huella hídrica y la huella de agua son indicadores que reflejan el impacto al recurso hídrico en la producción de bienes y servicios. Esta huella es aplicable tanto a nivel de organizaciones, como de países o instituciones públicas, y haciendo un correcto estudio de la situación, se puede frenar excesos o detectar deficiencias que estén costando de más a la sostenibilidad

3.4 ¿Se han tomado medidas para eliminar los incentivos perversos que generan la degradación o la pérdida de los humedales? {3.4}

A=Sí

3.4 Información adicional

Especifique las medidas que se han tomado para eliminar los incentivos perversos (por ejemplo, la supresión de las subvenciones a la expansión agrícola) y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

>>> Se viene implementado la Ley 69 de 30 de octubre de 2017, sobre el Programa de incentivos para la cobertura forestal y la conservación de bosques naturales, la cual fue reglamentada.

Meta 4

Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.

[Referencia a la meta6 del Marco mundial de la diversidad biológica]

4.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional de especies exóticas invasoras que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {4.1}

C=En parte

4.1 Información adicional

>>> Se vienen desarrollando algunas acciones, por ejemplo para disminuir las poblaciones del pez león (*Pterois volitans*) en el Caribe Panameño (Provincia de Colón y Bocas del Toro), con el acompañamiento del sector académico, privado y gubernamental, a través de la promoción de captura y consumo de este pez. Esta iniciativa dio inicio en el año 2014 y se mantiene hasta el presente.

Se realizar monitoreo pesquero en el área de la Cuenca del Canal de Panamá, se divide en dos grandes embalses: Lago Gatún y Lago Alajuela, los cuales a su vez se dividen en 21 y 18 comunidades, respectivamente. En ambos embalses se realiza la pesca de las especies tilapia (*Oreochromis niloticus*), y sargento (*Cichla monoculus*) ambas especies invasoras en estos ecosistemas, las cuales son extraídas para consumo y venta local por parte de los pobladores del área. La captura de estos dos grandes ciclidos han sustentado por más de 3 décadas las pesquerías, brindando un impacto socio económico positivo y empleomanía, hasta hoy día.

En la Cuenca del Canal de Panamá, la captura del sargento representó para el 2022 (15.5 toneladas), y para el 2023 (24.5 toneladas), la captura de la tilapia representó en el 2022 (35.3 toneladas) y para el 2023 (57.1 toneladas).

Para el caso del Lago Bayano, al este de la Ciudad de Panamá, se realiza la pesquería de la tilapia, para el año 2022 su captura representó 810 toneladas y para el año 2023 su captura representó 557 toneladas.

4.2 ¿Ha adoptado su país políticas, estrategias o lineamientos nacionales de control y manejo de las especies invasoras que sean relevantes para los humedales? {4.2}

A=Sí

4.2 Información adicional

>>> Estrategia y Plan de acción nacional de Biodiversidad 2018-2050

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2018-2030 - Esta estrategia y plan de acción son el resultado del esfuerzo de un conjunto de actores clave de diversos sectores: academia, sociedad civil, ambientalistas, empresa privada, pueblos indígenas, y de servidores públicos.

4.3 ¿Ha logrado su país controlar mediante acciones de manejo las especies invasoras de alto riesgo para los ecosistemas de humedales? {4.3}

G=Más de #

>>> 2

4.3 Información adicional

>>> Se han encontrado tilapia en nuestros cuerpos de agua naturales, lo cual afecta la fauna acuática local y el pez león se haya cada vez más difícil de capturar, pero afecta enormemente nuestros arrecifes en el caribe.

4.4 ¿Se ha evaluado la efectividad de los programas de control de las especies exóticas invasoras en los humedales? {4.5}

B=No

4.4 Información adicional

>>> Se requieren hacer evaluación de estas especies invasoras.

Sección 3 - Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

Al responder a cada una de estas preguntas, se solicita a las Partes Contratantes que proporcionen enlaces y referencias, y suban los documentos según proceda y cuando sea pertinente.

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11, 13, 14 y 15]

Meta 5

Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado

[Referencia a las metas 1, 3 y 5 del Marco mundial de la diversidad biológica]

5.1 ¿Se han establecido una estrategia y prioridades nacionales para designar sitios Ramsar adicionales utilizando el Marco Estratégico para la Lista de Ramsar? {5.1}

C=En parte

5.1 Información adicional

>>> Recientemente la República de Panamá, sometió a revisión de la Secretaria de la Convención sobre los Humedales y se convertiría en el sexto sitio para el país denominado "Complejo de humedales de Matusagaratí" que cumple con varios de los criterios, detallados en la ficha técnica presentada, siendo el humedal de agua dulce más extenso del país y por ser un área tan extensa que recién se está estudiando; aun hay mucho por conocer.

5.2 ¿Cuántos sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo eficaz? {5.3}

E=# Sitios

>>> 2

5.3 ¿En cuántos de los sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo se aplica dicho plan? {5.4}

E=# Sitios

>>> 1

5.4 ¿En cuántos sitios Ramsar se están aplicando medidas de manejo (sin contar los planes de manejo oficiales)? {5.5}

E=# Sitios

>>> 5

5.2 - 5.4 Información adicional

>>> El Sitio RAMSAR Golfo de Montijo tiene plan de manejo actualmente vigente, donde podemos destacar que esta proceso de ampliación de los límites de San San Pond Sak para actualizar su ficha técnica, así como su plan de Manejo. También se logro formular el Plan de Manejo de Bahía de Panamá, sin embargo; requiere aun hacer ajustes para llevarlo a consulta ciudadana para su aprobación. Por otro lado se tiene previsto en cuanto a los Sitios Ramsar Punta Patiño y Damani Guariviara, lograr la elaboración de su plan de manejo.

Aunque solo un Sitio Ramsar cuenta con plan de manejo, los demás sitios cuentan con planes operativos anuales que identifica acciones prioritarias para su gestión, en este caso se hace énfasis en actividades de protección (patrullajes y operativos).

5.5 ¿Se han evaluado todos los sitios Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (mediante planes de manejo oficiales, cuando existan, o mediante actividades en curso para el manejo apropiado de los humedales, en caso contrario)? {5.6}

Si la respuesta es 'Sí', indique el número de sitios Ramsar

Si la respuesta es 'En parte', indique el número de sitios Ramsar

Si la respuesta es 'Previsto', indique el número de sitios Ramsar

C=En parte

>>> San San Pond Sak

5.5 Información adicional

Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia indicando la herramienta de evaluación utilizada (por ejemplo, la herramienta de seguimiento de la efectividad del manejo (METT, Resolución XII.15) y la fuente de la información).

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Guia_Basica_de_PMEMAP-2018.pdf](#) - Herramienta que utiliza el Ministerio de Ambiente para monitorear y evaluar la implementación de los planes operativos anuales y planes de manejo, además de recopilar información sobre el manejo de las áreas protegidas del país. La información que se genere del análisis de la evaluación debe ser utilizada en la planificación a corto, mediano y largo plazo del manejo de las áreas protegidas a nivel individual y como sistema de áreas protegidas.

5.6 ¿Cuántos sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {5.7}

E=# Sitios

>>> 1

5.6 Información adicional

>>> En el Sitio RAMSAR Humedal Bahía de Panamá, la gestión de las actividades que se realicen dentro o influyan en los servicios ambientales que brinda el Sitio deben pasar por aprobación del Comité Nacional de Humedales, descrito por Ley. Así mismo Dentro del Refugio de Vida Silvestre Sitio Ramsar Humedal Bahía de Panamá (RVSSRHBP) (sitio # 1319) gestiona actividades mediante el Comité de Cuenca Hidrográfica del Río Juan Díaz y entre el Río Juan Díaz y Pacora, que se localiza en la provincia de Panamá y abarca los distritos de Panamá y San Miguelito, respecto a San San Pond Sak (Sito 611) está operando Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, el cual tiene el propósito Armonización de los Planes de Manejo de las áreas naturales protegidas binacionales y fronteras de Costa Rica y Panamá. En relación al Sitio RAMSAR Golfo de Montijo, está funcionando el Cuenca Hidrográfica del río San Pablo que representa el principal aporte hídrico de este Sitio.

¿Para cuántos sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas (véase la Resolución X.15)?

E=# Sitios

>>> 2

5.7 Información adicional

Por ejemplo, proporcionar el nombre y número oficial del sitio o los sitios

>>> Actualmente se han actualizado la descripción de las características ecológicas de 2 Sitios Ramsar, aunque aun falta enviar para San San Pond Sak los límites actualizados, pero ya se cuenta con la actualización de las características ecológicas. Aún falta enviar la actualización del SR Golfo de Montijo y próximamente actualizar las de SR Punta Patiño y Damani Guariviara.

La Resolución VI.13 insta a las Partes a dar prioridad a proporcionar a la Secretaría mapas y Fichas Informativas de Ramsar (FIR) completadas para todos los sitios incluidos en la Lista de Ramsar, y revisar esta información al menos cada seis años. Si su país no ha actualizado sus FIR cuando es necesario, describa las dificultades que plantea la actualización de las FIR, en especial las descripciones de las características ecológicas.

>>> Se requiere actualizar las fichas técnicas de los Sitios Ramsar y para ellos hace faltan mayor recurso financiero. Actualmente se tiene formulado la nueva ficha técnica de San San Pond Sak y solo hace falta llevarla a consulta ciudadana dado que se esta proponiendo su ampliación.

Meta 7

Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas {2.6.}. [Referencia a las Metas 3, 4 y 10 del Marco mundial de la diversidad biológica]

7.1 ¿Existen mecanismos para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {7.1}

A=Sí

7.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia describiendo los mecanismos establecidos.

>>> Tanto el Comité Nacional de Humedales tiene la facultad puede prohibir cualquier actividad que dentro o fuera del área protegida, y con base en informes técnicos que se generen por cualquier denuncia ciudadana que demuestre que pueda causar daños al Humedal Bahía de Panamá y a sus ecosistemas asociados o interferir con las acciones de manejo del área protegida. En cuanto a los otros sitios RAMSAR directamente pueden hacer la denuncia ante el Sistema 311, de tal manera queda registrado y el denunciante darle seguimiento al mismo, que dependiendo de la gravedad del hecho se puede cursar el proceso ante la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales, tiene la finalidad de ser una unidad investigativa especializada de alto nivel, para la tipificación de los delitos en esta materia cometidos en el país.

7.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {7.2}

B=No

7.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa no ha elaborado informes de conformidad con el Artículo 3.2 que se han remitido a la Secretaría

>>> No aplica

Sección 3 - Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales

Al responder a cada una de estas preguntas, se solicita a las Partes Contratantes que proporcionen enlaces y referencias, y suban los documentos según proceda y cuando sea pertinente.

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15]

Meta 8

Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales

[Referencia a las Metas 1, 2, 3, 4, 6 y 21 del Marco mundial de la diversidad biológica]

8.1 ¿Cuenta el país con un inventario nacional de humedales completo? {8.1}

A=Sí

8.1 Información adicional

Por ejemplo, si la respuesta es 'En curso' o 'Previsto', ¿para cuándo estará terminado?

>>> El Inventario Nacional de Humedales data del 2010, donde detalla los humedales más importantes del país, y se vienen realizando los esfuerzos para caracterizar otros como los pastos marinos y corales, así como la actualización de los estanques de cultivo de camarones.

8.2 En caso de que el país cuente con un inventario nacional de humedales, ¿ha sido actualizado en la última década [2014-2024]? {8.2}

B=No

8.2 Información adicional

>>> Se vienen realizando los esfuerzos en el sector marino-costero para validar la superficies de corales y pastos marinos para complementar la medición satelital, y respecto al resto de humedales continentales es más preciso poder realizar este calculo, sin embargo; se requieren fondos para su caracterización biológica.

8.3 ¿Con qué frecuencia se actualiza el inventario nacional de humedales?

B=De forma irregular ≥ 7 años

8.3 Información adicional

>>> En proceso

8.4 ¿Son accesibles los datos y la información de los inventarios de humedales para todos los interesados? {8.4}

A=Sí

8.4 Información adicional

Por ejemplo, si la respuesta es 'En parte' o 'Previsto', ¿cuándo se harán públicos los datos o la información?

>>> Los datos levantados sobre los humedales se incorporan al SINIA.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

SINIA - Portal de datos que comprenden la descripción de diferentes sucesos que ocurren en la vida real, lo cuales son interrelacionados para generar conocimiento, que a su vez deben ser aptos para mejorar la gestión del día a día de la

sociedad.

8.5 Explique cómo se conservan los datos o la información de los inventarios nacionales de humedales, si este es el caso. {8.3}

>>> El Ministerio de Ambiente cuenta con un portal de Datos abiertos denominado SINIA.

8.6 Sobre la base del inventario nacional de humedales, si existe, indique una cifra de referencia en kilómetros cuadrados (km²) de la extensión de los humedales (con arreglo a la definición de la Convención sobre los Humedales) para el año sobre el cual se dispone de datos y proporcione la información pertinente desglosada en el siguiente cuadro. Esta información también se utilizará para presentar un informe sobre el indicador 6.6.1 de la meta 6.6 del ODS 6, del que la Convención de Ramsar es co-custodia. {8.6}

E=# km²

>>> 5653.848

8.6 Según la definición y clasificación de los humedales de la Convención, la información desglosada sobre la extensión de los humedales es la siguiente

Nota: Como mínimo, se debería aportar información sobre el área total de los humedales de cada una de las tres categorías principales: “marino o costero”, “continental” y “artificial”.

Si la información sobre los inventarios es parcial o está incompleta, utilícese la información disponible para complementar el formulario, especificando si es parcial o incompleta.

Las orientaciones respecto a la información sobre la extensión de los humedales a escala nacional se pueden consultar en:

<https://www.ramsar.org/es/documento/orientaciones-respecto-a-la-informacion-sobre-la-extension-de-los-humedales-a-escala>.

>>> Los humedales continentales y costeros inventariados actualmente abarcan una superficie de 5,653.848 km²; donde al añadir la superficie de los corales y pastos marinos, la reclasificación de los humedales artificiales dejan 8% (439.66 km²) de cobertura de los humedales continentales, un 75 % (4258.21 km²) de los humedales marino-costeros y los artificiales un 17 % (955.975 km²) considerando los datos aportados por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá no publicados sobre los humedales artificiales (tinas de acuicultura de camarones y peces). Sin embargo, aun existen otros tipos de humedales que se deben reclasificar e inventariar las áreas de ribera de playa, entre otros para dimensionar su cobertura, así como publicar al público en general la base de datos por entidad de los estanques artificiales entre otros.

8.6 Humedales marinos y costeros

	Kilómetros cuadrados (km ²)
A -- Aguas marinas someras permanentes	1683.093
B -- Lechos marinos submareales	6.05
C -- Arrecifes de coral	469.21
D -- Costas marinas rocosas	
E -- Playas de arena o de guijarros	
F -- Estuarios	
G -- Bajos intermareales de lodo, arena o con suelos salinos	
Ga -- Arrecifes de bivalvos (marisco)	
H -- Pantanos y esteros	
I -- Humedales intermareales arbolados	2098.976
J -- Lagunas costeras salobres/saladas	0.205

K -- Lagunas costeras de agua dulce	0.68
Zk(a) -- Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos	

8.6 Humedales marinos y costeros total (km2)

>>> 4258.214

8.6 Humedales continentales

	Kilómetros cuadrados (km2)
L -- Deltas interiores (permanentes)	
M -- Ríos/arroyos permanentes	
N -- Ríos/arroyos estacionales/intermitentes/irregulares	
O -- Lagos permanentes de agua dulce	20.174
P -- Lagos estacionales/intermitentes de agua dulce	
Q -- Lagos permanentes salinos/salobres/alcalinos	
R -- Lagos y zonas inundadas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos	
Sp -- Pantanos/esteros/charcas permanentes salinas/salobres/alcalinos	161.250
Ss -- Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos	
Tp -- Pantanos/esteros/charcas permanentes de agua dulce	0.2454
Ts -- Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos	
U -- Turberas no arboladas	
Va -- Humedales alpinos/de montaña	
Vt -- Humedales de la tundra	
W -- Pantanos con vegetación arbustiva	
Xf -- Humedales boscosos de agua dulce	256.530

Xp -- Turberas arboladas	
Y -- Manantiales de agua dulce, oasis	
Zg -- Humedales geotérmicos	1.460
Zk(b) -- Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos	

8.6 Humedales continentales total (km2)

>>> 439.659

8.6 Humedales artificiales

	Kilómetros cuadrados (km2)
1 -- Estanques de acuicultura	35.32
2 -- Estanques artificiales	59.95
3 -- Tierras de regadío	
4 -- Tierras agrícolas inundadas estacionalmente	
5 -- Zonas de explotación de sal	50
6 -- Áreas de almacenamiento de agua	816.025
7 -- Excavaciones	
8 -- Áreas de tratamiento de aguas servidas	
9 -- Canales de transportación y de drenaje, zanjás	
Zk(c) -- Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos,	

8.6 Humedales artificiales total (km2)

>>> 955.975

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Inventario_Nacional_de_Humedales_PAN.pdf](#)

8.7 ¿Cómo han cambiado, en general, las características ecológicas de los humedales de su país desde la COP14? {8.5}

Las características ecológicas son la combinación de los componentes, procesos y beneficios/servicios del ecosistema que caracterizan al humedal en un determinado momento.

Please select only one per square.

a) Sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> P=Estado mejorado <input checked="" type="checkbox"/> O=Sin cambios <input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado
b) Todos los humedales de su país	<input type="checkbox"/> P=Estado mejorado <input checked="" type="checkbox"/> O=Sin cambios <input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado

8.7 Información adicional

>>> Ministerio de Ambiente conoce de impactos negativos sobre los humedales, que hasta incluyen impactos provenientes del Cambio Climático, sin embargo la capacidad de resiliencia sobre estudios que señalen que han perdido sus características ecológicas que los distinguen de otros humedales, y siguen prestando esos servicios ambientales, que por ejemplo la superficie de manglares aumento y aun los lagos han recuperado sus niveles necesario para cubrir las demandas existentes.

8.8 En una escala de 1 a 5, valore el cambio en las características ecológicas de los humedales de su país, en general, desde la última COP

Please select only one per square.

a) Marino o costero	<input type="checkbox"/> 5=Mejora importante <input type="checkbox"/> 4=Mejora <input checked="" type="checkbox"/> 3=Sin cambios <input type="checkbox"/> 2=Deterioro <input type="checkbox"/> 1=Deterioro importante
b) Continental	<input type="checkbox"/> 5=Mejora importante <input type="checkbox"/> 4=Mejora <input type="checkbox"/> 3=Sin cambios <input checked="" type="checkbox"/> 2=Deterioro <input type="checkbox"/> 1=Deterioro importante
c) Artificial	<input type="checkbox"/> 5=Mejora importante <input type="checkbox"/> 4=Mejora <input checked="" type="checkbox"/> 3=Sin cambios <input type="checkbox"/> 2=Deterioro <input type="checkbox"/> 1=Deterioro importante

8.8 Información adicional

>>> Considerando el mapa de cobertura boscosa de 2021, se puede inferir que hubo un aumento en la cobertura de manglares con relación a la evaluación anterior, y a pesar de los impactos del cambio climático sobre los humedales marino-costeros estos en general han visto una recuperación, toda vez que la actividad de acuicultura (que engloban en gran medida humedales artificiales) ha mantenido un desarrollo moderado y se adelantan esfuerzos por culminar la verificación de las coberturas de pastos marinos y corales, conforme a la ley reciente de 2022. En relación humedales continentales se mantienen en buena aceptable en su mayoría según los análisis del Índice de calidad del agua en varias cuencas, divulgados en la Memoria Institucional de MiAmbiente para el 2022, sin embargo si es necesario tomar medidas preventivas dado que la disposición del recurso se viene afectado por las sequias constantes y el último evento del Fenómeno del niño.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Memoria Institucional MiAmbiente 2022](#)

8.9 ¿Cuáles son sus principales necesidades en la elaboración o actualización de un inventario nacional de humedales para apoyar la presentación de informes sobre el indicador 6.6.1 de los ODS y así hacer un seguimiento del estado y las tendencias mundiales de los humedales? Seleccione a continuación. {8.7}

	S i
a) Acceso a datos y normas de adquisición de datos	<input type="checkbox"/>
b) Métodos y enfoques de delineación de humedales	<input checked="" type="checkbox"/>
c) Clasificaciones de hábitat	<input checked="" type="checkbox"/>
d) Normalización de los métodos de interpretación de datos	<input type="checkbox"/>
e) Marco normativo y estructura de gobernanza	<input checked="" type="checkbox"/>
f) Recursos	<input checked="" type="checkbox"/>

g) Competencias pertinentes	<input type="checkbox"/>
h) Recogida de datos y cartografía	<input checked="" type="checkbox"/>
i) Cooperación	<input checked="" type="checkbox"/>
j) Otros	<input type="checkbox"/>

8.9 Información adicional

Por ejemplo, explicar otros a los que se hace referencia en (j)
>>> no aplica

8.10 Seleccione en la siguiente lista las principales necesidades de su país a la hora de utilizar los resultados de los inventarios nacionales de humedales para aplicar los mandatos de la COP, por ejemplo, la conservación y el uso racional de todos los humedales (resoluciones X.2, XIII.12, XIII.13, XIII.14, XIII.16, XIV.17 y contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)) para lograr un desarrollo sostenible.

	S i
a) Recursos	<input checked="" type="checkbox"/>
b) Competencias pertinentes	<input type="checkbox"/>
c) Sistemas y gestión de datos	<input checked="" type="checkbox"/>
d) Aplicación de la información de los inventarios nacionales de humedales a la toma de decisiones (clima, biodiversidad y planificación/informes sectoriales)	<input checked="" type="checkbox"/>
e) Marco normativo y estructura de gobernanza	<input checked="" type="checkbox"/>
f) Interpretación y comunicación de datos	<input checked="" type="checkbox"/>
g) Cooperación	<input checked="" type="checkbox"/>
h) Otros	<input type="checkbox"/>

8.10 Información adicional

>>> Este documento requiere revisar las cifras de humedales e incluir otros ecosistemas, y para ello se requiere mayor recurso humano y financiero. Los esfuerzos del Ministerio de Ambiente viene haciendo esfuerzos para lograr validar la superficie de pastos marinos y corales mediante imágenes de drones e inmersiones submarinas para verificar las especies.

Meta 9

El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3}.
[Referencia a las Metas 1, 9, 10 y 15 del Marco mundial de la diversidad biológica]

9.1 ¿Se cuenta con una política nacional de humedales (o un instrumento equivalente) que promueva el uso racional de los humedales? {9.1}

A=Sí

9.1 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Politica_Nacional_Humedales.pdf](#) - PNH Panamá

9.2 ¿Se han realizado desde la COP14 cambios en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos

suscritos en el marco de la Convención sobre los Humedales? {9.2}

A=Sí

9.2 Información adicional

>>> Se aprobaron 2 leyes que buscan la protección de playas de anidamiento de tortugas marinas (Ley 371 2023) y la Ley 304 de 2022 para la protección de corales y pastos marinos, donde estos humedales juegan un rol importante para proveer servicios ambientales importantes para aves migratorias y diversas especies en peligro.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Ley de Tortugas Marinas Panamá](#)

[Ley de corales y pastos marinos Panamá](#)

9.3 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos de su país, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {9.3}

A=Sí

9.3 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Oferta hídrica en Panamá](#)

9.4 ¿Se han incluido los conocimientos y herramientas de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas (véase la Resolución X.19)? {9.4}

A=Sí

9.4 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[CURSO INTERNACIONAL SOBRE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS CONCLUYE CON ÉXITO EN PANAMÁ - MiAmbiente.pdf](#) - Nota de prensa Miambiente sobre Curso de Manejo de Cuencas

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Noticia de Curso internacional de manejo de Cuencas](#) - Unos 18 representantes de ocho países de América Latina y el Caribe participan de los talleres organizados por el Ministerio de Ambiente con el apoyo de JICA

9.5 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a este? {9.5}

A=Sí

9.5 Información adicional

>>> La política de Cambio climático fue renovada para atender los compromisos de la agenda mundial y entre los documentos complementarios fue aprobada la Segunda actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN2) para hacer frente al cambio climático. Esta constituye un incremento de ambición para los 10 sectores y áreas, 55 nuevos compromisos y 9 modificados que se desarrollarán a corto y mediano plazo y así reducir emisiones de GEI e incrementar resiliencia.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[CDN 2 Panamá](#)

9.6 ¿Ha incluido su país medidas relativas a los humedales en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y otras políticas nacionales relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación a él?

A=Sí

9.6 Información adicional

>>> En la aprobación de las CDN 2 de la República de Panamá, se incluyeron en los sectores de recurso hídrico, forestal y marino-costero compromisos relativos a la conservación y restauración de los humedales, dado su rol preponderante en la lucha contra el cambio climático.

9.7 ¿Ha formulado su país políticas, planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {9.6}

A=Sí

9.7 Información adicional

>>> El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, mediante Resolución N°059-ADM-2019 del 10 de Junio de 2019, adopta e implementa El Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario PNCCSA y crea Comité Interinstitucional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario.

El PNCCSA es un documento marco que define en cinco Ejes Estratégicos los objetivos y las líneas de acción en temas de adaptación y mitigación, con el fin de alinear todos los programas y proyectos que se ejecutan en las Instituciones del Sector Agropecuario hacia un mismo objetivo de aumentar la resiliencia ante el Cambio Climático, que es la Seguridad Alimentaria de nuestro país.

Adicionalmente como compromiso Sectorial para la acción climática se actualiza la CDN 2 Sector Agricultura Ganadería y Acuicultura Sostenible: Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Unidad Agroambiental y Cambio Climático. En donde se consideró que el cambio climático reducirá la productividad acuícola, alterando las especies que se cultivarán y reducirá el hábitat de la acuicultura en zonas tropicales y subtropicales; para lo cual se incorpora los siguientes compromisos entre instituciones: MIDA, MIAMBIENTE Y ARAP:

- Al 2026, Panamá contará con un Plan de Adaptación del sector Agricultura, Ganadería, Acuicultura Sostenible con co-beneficio de mitigación, y será instrumento para la actualización del Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA).
- Al 2028, se habrán elaborado estudios de vulnerabilidad ante el cambio climático en la actividad acuicultura en las provincias de Coclé y Veraguas.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Plan de Acción de Cambio Climático para el sector agropecuario](#)

9.8 ¿Se ha llevado a cabo en su país alguna investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con lo siguiente?: {9.7}

Please select only one per square.

a) la interacción entre la agricultura y los humedales	<input type="checkbox"/> C=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
b) el cambio climático	<input type="checkbox"/> C=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
c) la valoración de los servicios de los ecosistemas	<input type="checkbox"/> C=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí

9.8 Información adicional

>>> b) Respecto a cambio climático se formulo el ANÁLISIS ESPACIAL DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO para el país; este estudio busca difundir los resultados de forma sencilla la vulnerabilidad nacional al cambio climático en Panamá para servir como un primer insumo a los planificadores y tomadores de decisiones nacionales, provinciales y municipales, de las diferentes instituciones que inciden en la planificación del territorio con el fin de destinar un desarrollo sostenible inclusivo y resiliente ante la variabilidad y el cambio climático.

c) Se han realizado análisis de los bienes y servicios ecológicos de los manglares, donde se pretender publicar en el 2024 formulado por National Audubon Soc., en el marco del Proyecto Patrimonio Natural Azul, específicamente para los manglares de la Bahía de Parita y Bahía de Panamá. Con relación al recurso agua, el documento de "Oferta y Uso de Agua en Panamá Basado en los Resultados de la Cuenta Ambiental de Agua 2000-2018", hace una valoración de como nuestra economía depende del agua y el costo de uso desde diversas industrias.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Noticia proyecto Patrimonio natural Azul](#)

9.9 ¿Ha hecho su país esfuerzos para conservar y utilizar de forma racional los humedales urbanos y periurbanos con arreglo a las resoluciones XI.11 y XIV.10? {9.8}

C=En parte

9.9 Información adicional

>>> El Programa Saneamiento de Panamá, busca recuperar las condiciones sanitarias y ambientales del área metropolitana y la eliminación de contaminación por aguas residuales no tratadas en los ríos urbanos y en las zonas costeras de la Bahía de Panamá, lo que se traduce en una mejora de las condiciones de salud, ambiente y calidad de vida de la población de la Ciudad de Panamá.

El Programa Saneamiento de Panamá esta conceptuado en cuatro componentes claves: Redes de Alcantarillado Sanitario, Líneas Colectoras, Sistema Interceptor, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Estos componentes se conjugan entre sí a fin de recolectar, transportar y tratar las aguas residuales de la

Ciudad que actualmente son vertidas sin previo tratamiento a los ríos, quebradas y la Bahía.

9.10 Ha realizado su país esfuerzos para conservar los pequeños humedales de conformidad con las resoluciones XIII.21 y XIII.15? {9.9}

B=No

9.10 Información adicional

>>> no aplica

Meta 10

El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.

[Referencia a la meta 22 del Marco mundial de la diversidad biológica]

10.1 ¿Dispone su país de una legislación nacional o equivalente sobre las comunidades indígenas y locales a todos los niveles pertinentes en la gestión de los humedales y/o de los sitios?

C1=En parte

10.1 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Lev N° 37 - Ley que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas.](#)

10.2 Si la respuesta a la pregunta 10.1 es 'Sí', ¿se han utilizado los principios orientadores para tomar en cuenta los valores culturales de los humedales, incluidos los conocimientos tradicionales, para el manejo efectivo de los sitios (Resolución VIII.19)?

C1=En parte

10.2 Información adicional

>>> Estos principios se han integrado en nuestras prácticas de gestión, asegurando que las tradiciones y conocimientos locales sean respetados y valorados. Esto incluye:
Consulta con Comunidades y Educación y Sensibilización

10.3 ¿Se han recopilado estudios de caso, experiencias sobre la participación de los pueblos indígenas en proyectos u otras experiencias de éxito en relación con los aspectos culturales de los humedales (véanse las resoluciones VIII.19 y IX.21)? {10.1}

A=Sí

10.3 Información adicional

>>> La Comunidad de Isberyala contará con nuevas guías para su adopción ambiental y socio-cultural; esta comunidad es una de las primeras consideradas migrantes climáticos y se trasladaron de un entorno de isla hacia continente con un entorno montañoso. Para colaborar con esta adaptación a su nuevo entorno, el proyecto GEF CReW+ elaboro con el acompañamiento de la comunidad 2 documentos que plantean soluciones a los desafíos ambientales de la nueva comunidad:

La primera de ellas, la Guía Local de Legislación y Buenas Prácticas para la Comunidad Isaberyala sirva como base normativa para la convivencia con la naturaleza, en especial con el recurso hídrico. Este es un trabajo muy elaborado pues ha debido concordar con los preceptos constitucionales de protección al medioambiente de la Carta Magna de Panamá, pero con consideración de las costumbres e interrelaciones de los y las gunas con los recursos naturales y; además, incluir los derechos de los pueblos indígenas, de manera cónsona con su cultura, fundamentado en diversos espacios de consultas.

La segunda, la Guía Popular "Dii agued Igar" (Cuidado con el Agua) cumple una función de sensibilización en la comunidad. Es por lo anterior que la Guía Popular se encuentra escrita en el idioma guna y en español, basándose en un cuento original de esta comunidad.

El trabajo de producción de esta guía requirió la participación directa de miembros de la comunidad guna para garantizar la inclusión de sus costumbres, idioma y relación con el agua.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Guía Local de Legislación y Buenas Prácticas para la Comunidad de Isberyala.pdf](#) - Estructura de normativa de comisiones de la comunidad indigena

[Guía popular ISBERYALA.pdf](#) - Libro de cuentos sobre el cuidado del agua

10.4 ¿Se han aplicado los lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales?(Resolución VII.8) {10.2}

A=Sí

10.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', enumere la legislación o las políticas y acciones nacionales que tienen en cuenta las necesidades y la participación de las comunidades indígenas y locales en el manejo de los humedales a todos los niveles pertinentes.

>>> Según la Memoria Institucional de MiAmbiente 2023, se han conformado 45 comités de cuencas que representan el 86.5% de las 52 cuencas del territorio nacional para lograr la participación activa y consulta de los usuarios del agua, la sociedad civil organizada y el público en general, en la adopción de normas de uso compartido, conjuntamente con las instituciones del Gobierno; con la finalidad de asumir otros roles en el futuro, que ayuden a mitigar la problemática ambiental de las cuencas hidrográficas.

10.5 ¿Se han documentado los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo relevantes para el uso racional de los humedales y se ha fomentado su aplicación? {10.3}

A=Sí

10.5 Información adicional

>>> Tanto la Guía Local de Legislación y Buenas Prácticas para la Comunidad Isaberyala sirva como base normativa para la convivencia con la naturaleza, en especial con el recurso hídrico, se realizaron bajo consideración de las costumbres e interrelaciones de los y las gunas con los recursos naturales y; además, incluir los derechos de los pueblos indígenas. Además la Guía Popular "Dii agued Igar" (Cuidado con el Agua) cumple una función de sensibilización en la comunidad, fue escrita en el idioma guna y en español, basándose en un cuento original de esta comunidad.

Actualmente se están difundiendo.

Meta 11

Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}

[Referencia a las Metas 11, 12 y 13 del Marco mundial de la diversidad biológica]

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas que brindan los sitios Ramsar y otros humedales? {11.1}

C1=En parte

11.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', indique cuántos humedales sitios Ramsar y sus nombres

>>> Liderado por National Audubon Soc., en el marco del Proyecto Patrimonio Natural Azul, específicamente para los manglares se elaboró un estudio de los servicios de los ecosistemas de los manglares del Sitio RAMSAR Humedal Bahía de Panamá.

11.2 ¿Se han aplicado desde la COP14 programas o proyectos de humedales que contribuyan a planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua y por consiguiente a la reducción de la pobreza?

{11.2}

A=Sí

11.2 Información adicional

>>> La ARAP fomenta el desarrollo de la acuicultura sostenible como una herramienta estratégica para aumentar la producción de alimentos. La cría de especies como tilapia, camarones y otros peces en ambientes controlados (humedales artificiales) permite que se diversifique la oferta alimentaria y se reduzca la presión sobre los pesqueros del medio natural.

Así mismo se cuenta con Plan Nacional contra la Sequía, dado los impactos que esta ocasionando al sector agrícola del país, este evento de sequía prolongadas.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Plan Nacional contra la Sequía](#)

11.3 ¿Se han aplicado desde la COP14 programas o proyectos relacionados con los humedales que contribuyen a otros beneficios para el bienestar humano?

C=En parte

11.3 Información adicional

>>> El Panamá esta emergiendo la temática de las Soluciones basadas en la Naturaleza y contamos con

algunos humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales.

11.4 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {11.3}

C=En parte

11.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar, si se dispone de esta información, de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

>>> Aun se tiene que actualizar las fichas técnicas de varios sitios RAMSAR y al menos los formulados recientemente se contempla este abordaje en su formulación.

11.5 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales en general? {11.4}

A=Sí

11.5 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Complejo de Humedales de matusagarati](#)

Meta 12

La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

[Referencia a las metas 2, 8 y 11 del Marco mundial de la diversidad biológica]

12.1 ¿Se han establecido metas nacionales de restauración de humedales?

A=Sí

12.1 Información adicional

>>> Al actualizar las NDC del país, hay varias metas en temas de restauración de humedales, entre los cuáles puedo destacar:

Para 2028, Panamá habrá aumentado la cobertura de manglares y/o restaurado 1,800 hectáreas a nivel nacional, lo que representa en 210 k ton CO₂e secuestradas (en base al apoyo financiero recibido).

12.2 ¿Se han identificado sitios prioritarios para la restauración de los humedales? {12.1}

D=Previsto

12.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', facilite una lista de sitios, especificando los tipos de humedales

>>> Para alcanzar la meta de restauración/reforestación de los manglares, se requiere hacer estos 2 pasos:

- Análisis de la tenencia de la tierra de los manglares que residen en tierras públicas y privadas para 2024.
- Establecer para el 2025 un sistema de Monitoreo, Informes y Verificación (MRV) del estado de manglares para determinar las áreas a priorizar en restauración y/o reforestación.

12.3 ¿Se han aplicado programas, planes o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales desde la COP14? {12.2}

C=En parte

12.3 Si procede, facilite información sobre la extensión y los tipos de humedales restaurados desde la última COP, en kilómetros cuadrados

	Restauración prevista en m2 o km2	En proceso de restauración	Total restaurado
Marino/costero	1.123		1.123
Continental			
Artificial			

12.3 Información adicional

Explicar/clarificar los datos/estadísticas que se presentan en el cuadro anterior

>>> Lo proyectos de compensación ecológica en los manglares, más recientes suman 1.123 km2 en diversos puntos de la geografía del país.

12.4 ¿Se han aplicado los Lineamientos para la acción mundial sobre las turberas (Resolución VIII.1) y la Resolución XII.11, Las turberas, el cambio climático y el uso racional: implicaciones para la Convención de Ramsar? {12.3}

C=En parte

12.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar los progresos realizados en su aplicación

>>> Mediante fondos de la Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se realizó, el proyecto "Evaluación y Mapeo de Nuevas Áreas Potenciales de Turba en el Caribe y Pacífico de Panamá", Wetlands International destaca la importancia de estos ecosistemas en el cambio climático y su aporte al conocimiento del capital natural de Panamá, con la finalidad de verificar algunos puntos del país y determinar si realmente son turberas.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Webinar Conociendo las Turberas-WI Panamá](#) - video de uno de los eventos de difusión de este estudio de turberas.

Meta 13

Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas.

[Referencia a las Metas 10 y 14 del Marco mundial de la diversidad biológica]

13.1 ¿Se han tomado medidas para aumentar la sostenibilidad de los humedales cuando se ven afectados por sectores clave como

Please select only one per square.

a) La energía	<input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
b) La minería	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
c) La agricultura	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
d) El turismo	<input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
e) El desarrollo urbano	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
f) Las infraestructuras	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
g) La industria	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
h) La silvicultura	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
i) La acuicultura	<input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
j) La pesca	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí

13.1 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Reforestación y Silvicultura-STRI PANAMÁ](#)

13.2 ¿Se aplican prácticas de evaluación ambiental estratégica al examinar políticas, programas y planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {13.1}

A=Sí

13.2 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Informe Diagnóstico EAE Actualización Plan de Manejo PN Coiba.pdf](#) - EAE Coiba

13.3 ¿Existe en su país la obligación legal de realizar evaluaciones de impacto ambiental para nuevos proyectos de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) de sectores clave que pueden afectar a los humedales (por ejemplo, el agua, la energía, la minería o la agricultura)? {13.2}

A=Sí

13.3 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[EIA Panamá 2023](#)

Sección 3 - Objetivo 4. Mejorar la aplicación

Al responder a cada una de estas preguntas, se solicita a las Partes Contratantes que proporcionen enlaces y referencias, y suban los documentos según proceda y cuando sea pertinente.

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17]

Meta 15

Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención

15.1 ¿Ha participado su país en el desarrollo y la ejecución de una iniciativa regional de Ramsar? {15.1}

A=Sí

15.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar las iniciativas regionales de Ramsar en las que su país participa activamente

>>> Respecto a la Iniciativa Regional para el Manejo Integral y Uso Sostenible de los Ecosistemas de Manglares y Corales, durante este periodo realizamos varios intercambios de experiencia de manera virtual y se trabajó en conjunto la formulación del "DIAGNÓSTICO DEL ESTADO Y GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS DE CARBONO AZUL EN LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LA INICIATIVA REGIONAL DE MANGLARES Y CORALES DE RAMSAR", el cual tiene como resultado una evaluación autocrítica constructiva sobre las amenazas que afectan a sus ecosistemas de manglar, así como sobre las debilidades institucionales que cada país posee al momento de implementar herramientas de gestión para los ecosistemas de carbono azul. Este es un paso importante que permitirá la adopción de una hoja de ruta para convertir las debilidades institucionales y las oportunidades de colaboración en fortalezas tanto de la IRMC como de cada país.

Igualmente con el Centro Regional Ramsar para Capacitación e investigación sobre Humedales para el Hemisferio Occidental (CREHO), viene ejecutando acciones que contribuyen a suplir las necesidades regionales de capacitación y de investigación sobre humedales, por medio de la promoción y coordinación de seminarios, conferencias, cursos, talleres, reuniones, así como estudios científicos, bajo ese marco ha desarrollado proyectos de investigación en áreas como la Bahía de Parita en la Costa Pacífica panameña, donde actualmente se desarrollan los siguientes proyectos:

1. Proyecto "Garantizando la Seguridad Hídrica en los Bosques de Montaña y Humedales del Río Santa María desde 2019, el cual se encuentra en su fase final, el mismo tiene entre sus objetivos comprender la hidrología, de uno de las principales fuentes de agua de la Bahía de Parita, este proyecto permitió conocer las realidades que enfrentan las comunidades locales con relación al uso del agua y la estrecha relación que existe entre su bienestar, producción agrícola y la gestión del agua en la cuenca del río Santa María. Este proyecto ha permitido la colaboración entre comunidades y empresas como GEMA, ECOBIO, PROLACSA y la Cooperativa de la Esperanza de los Campesinos de Santa Fe de Veraguas. Así como, contar con el apoyo de la academia a través de las Universidad de Florida y la Universidad Tecnológica de Panamá.

2. Proyecto: Plan para la Gobernanza e Infraestructura Verde para mitigar impactos en la Bahía de Parita, esta iniciativa surge de las sinergias y apoyo de instituciones gubernamentales nacionales y regionales, así como organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria.

El proyecto trabaja dentro del área de importancia para aves identificada como el segundo más importante para la ruta de las aves migratorias del pacífico, este presenta retos de gobernanza al tener su paisaje dividido en ocho distritos. El Proyecto generó como resultados la creación de la visión conjunta en el que se identificaron las líneas prioritarias de trabajo municipal y ambiental, en donde se identifican oportunidades para el beneficio de la gente y la biodiversidad; promueve el discurso de Paisaje Compartido y está generando los lineamientos para crear el ordenamiento territorial regional bajo principios de conectividad ecológica e hídrica.

A nivel de gobernanza desarrolló estrategias multisectoriales para la implementación de proyectos distritales y de base comunitaria, generó estructuras de gobernanza que incluye gobierno local, empresa privada, organizaciones locales y comunidades científicas a través de proyectos de intervención y proyectos de organizaciones de base comunitaria. El Proyecto ha movilizado más de un millón de dólares entre suelos destinados a la conservación y fondos para la restauración de ecosistemas.

Contribuyendo al fortalecimiento de capacidades CREHO colaboró en la organización del “Simposio sobre Manglares: restaurar y proteger los manglares: hacia una economía azul para la región” en septiembre de 2023, dentro del marco del Proyecto valorando, protegiendo y mejorando el capital natural costero de Panamá y donde participaron alrededor de 200 personas, con expertos de diversos países de la región; el cual estaba liderado por National Audubon Society, Sociedad de Audubon Panamá y el Centro Regional Ramsar CREHO. Para este 2024 se desarrolla una segunda versión del Simposio pero a una escala mas local, es decir en provincias, conservando la estructura de participación de expositores internacionales y nacionales que desarrollan temas afines a la materia.

- Dentro del Programa de Capacitación para las Américas, enmarcado en el Programa CECOP, el Centro Regional Ramsar desarrolla desde 2019 el Programa STEAM, Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics. En español el término STEAM se traduce a CTIAM por las siglas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas. Este programa ha permitido que jóvenes en edades entre 11 a 18 años, de colegios secundarios de Estados Unidos y Canadá vengan a Panamá, y desarrollen diferentes actividades que les permiten aprender sobre contaminación con microplásticos, el manejo de desechos, reforestación con mangle rojo y análisis de agua en el humedal Bahía de Panamá y en la Bahía de Chame en la Costa Pacífica y en la Bahía de Portobelo en el área del Caribe . Se han atendido unos mil estudiantes hasta la fecha.
- A partir de 2024, se desarrolla el proyecto: Hydrology Restoration for Migratory Birds in Parita Bay. Presentado en la convocatoria del Neotropical Migratory Bird Conservation Act 2023 del USFW.

15.2 ¿Ha prestado su país apoyo o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a escala regional (es decir, que abarcan más de un país)? {15.2}

A=Sí

15.2 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar los nombres de esos centros

>>> Hemos estado participando en la formulación y puesta en marcha del Centro Internacional del Manglar, en la ciudad de Shenzhen, República Popular China.

Meta 16

La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación.

[Referencia a la meta 21 del Marco mundial de la diversidad biológica]

¿Se ha elaborado un plan o más de un plan de CECOP sobre los humedales?

{16.1}

Incluso si no se ha elaborado ningún plan, si se han establecido objetivos amplios de CECOP para realizar acciones de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en la casilla de información adicional

Please select only one per square.

a) A escala nacional	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
b) A escala subnacional	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
c) A escala de cuenca	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En curso <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí

d) A escala local/de sitio	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
----------------------------	---

16.1 Información adicional

Si la respuesta a una o más de las cuatro opciones anteriores es 'Sí' o 'En curso'

>>> b) También se ha iniciado la capacitación de grupos comunitarios y autoridades en otros sitios de humedales de la bahía de Parita (lo que abarca 4 provincias).

d) Como parte de la implementación del Plan de CECO-P para el Sitio Ramsar Bahía de Panamá, a través del proyecto de educación ambiental 'Aulas Verdes' de Sociedad Audubon de Panamá continua trabajando con niños, maestros, directivos de escuelas y padres de familia de 20 escuelas ubicadas en la provincia de Panamá sensibilizándolos, educándolos y divulgando los beneficios/servicios que brindan los humedales.

Igualmente se ha llevado capacitaciones bajo el enfoque CECO-P a escuelas en 3 sitios Ramsar de Panamá y se ha creado material CECO-P para estos humedales.

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) que se centran en los humedales se han establecido? {16.2}

a) En sitios Ramsar

E=# centros

>>> 2

b) En otros humedales

G=Más de #

>>> 10

16.2 Información adicional

>>> a) El Programa de Saneamiento de la Ciudad de Panamá, tiene un Centro de Visitantes, donde educadores, promotores y gestores ambientales del Ministerio de Ambiente lo han utilizado junto a la comunidad en general, para emplearse para la gestión del conocimiento y la investigación sobre temas ambientales en el Sitio Ramsar Humedal Bahía de Panamá.

También esta el centro de visitantes de Organización Comunitaria Conservación y Protección de los Recursos Naturales del Humedal San San Pond Sak, AAMVECONA en la provincia de Bocas del Toro, que les permite a los visitantes ir a conocer los manatíes, velan por la protección de las tortugas marina, entre otras actividades

b) Además recientemente se inauguró La Casa Wanda, en la ribera del río Juan Díaz, uno de los principales afluentes que termina en el Sitio RAMSAR Humedal Bahía de Panamá, este centro tiene como objetivo educar a los visitantes sobre la problemática de la contaminación por plásticos en Panamá y el mundo; formar alianzas con autoridades, entidades ambientales, gobiernos municipales, empresa privada y organismos internacionales, para brindar un espacio de aprendizaje y reflexión sobre el rol de cada uno en el problema y sus soluciones, para cuidar nuestros humedales y en particular al Humedal Bahía de Panamá que juega un rol importante en la migración de las aves en América.

Otros ejemplos: Centro de visitantes de las Esclusas de Miraflores y Aguas claras en el Canal de Panamá. Biomuseo Centro de visitantes de la Isla barro Colorado y Punta Galeta, Centro de Visitantes del Parque Nacional Sarigua entre otros.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[AAMVECONA San San Pond Sak](#)

[Centro de Visitantes de Miraflores](#)

[Biomuseo](#)

[Isla Galeta](#)

[Isla de Barro Colorado](#)

[La Casa de Wanda](#)

16.3 La Parte Contratante {16.3}

Please select only one per square.

a) ¿Asegura la participación de los interesados en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
--	---

b) ¿Cuenta específicamente con la participación de los interesados locales en la selección de nuevos sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
--	---

16.3 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Portal del Complejo de Humedales Matusagarati
Proyecto Binacional Sixaola

16.4 ¿Está operativo en su país un comité nacional de Ramsar/de humedales intersectorial? {16.4}

A=Sí

16.4 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Normativa CNH Panamá

16.5 ¿Está operativo en su país un órgano equivalente a un comité nacional de Ramsar/de humedales intersectorial? {16.5}

A=Sí

16.5 Información adicional

>>> El Consejo Nacional del Agua (CONAGUA) esta llevando a cabo el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, donde recientemente levantaron una serie de Propuestas de proyectos de agua potable para Centros Urbanos, entre otras actividades.

16.6 ¿Existen en su país otros mecanismos de comunicación (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otra información entre la Autoridad Administrativa y los siguientes interlocutores? {16.6}

Please select only one per square.

a) los administradores de los sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
b) los coordinadores nacionales de otros AMMA	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí
c) otros ministerios, departamentos y organismos	<input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> A=Sí

16.6 Información adicional

>>> b- En efecto los puntos focales de otros AMMA como los Convenios de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Especies Migratorias, CITES y Desertificación, y existe articulación entre las áreas técnicas que colaboran entre sí para dar su cumplimiento, levantamiento de reportes e intercambio de información de los distintos tratados, además que gran medida estos cargo convergen dentro Ministerio de Ambiente. Recientemente pudimos aportar entre el Sexto Plan de Trabajo Conjunto del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio sobre los Humedales.

c- Tanto el Comité nacional de Cambio Climático y los Comités de Cuencas son espacios intersectoriales que permiten poder gestionar nuestros humedales de la mano de la sociedad civil, sector privado y gubernamental.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

CONAGUA

16.7 Desde la celebración de la COP14, ¿se han realizado en su país actividades bajo el estandarte de la Convención sobre los Humedales en relación con el Día Mundial de los Humedales, ya sea encabezadas por

el Gobierno o por organizaciones no gubernamentales (ONG)? {16.7}

A=Sí

16.7 Información adicional

>>> Para la conmemoración del Día Mundial de los Humedales, colaboradores del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), junto a grupos organizados y voluntarios realizaron diversas actividades en varios puntos del país, donde se han realizado concursos de dibujos, murales, reportajes en radio y televisión, publicaciones en redes sociales, limpiezas de playas, reforestaciones entre otras actividades.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[DMH_2023.pdf](#) - Nota de Prensar MiAmbiente 2023

[DMH_2022.pdf](#) - Nota de Prensar MiAmbiente 2022

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[UIP noticia DMh](#)

[UTP noticia DMH](#)

[Telemetro Reporta DMH](#)

[Marea Verde Noticia DMH](#)

16.8 Desde la celebración de la COP14, ¿se han llevado a cabo en su país campañas, programas y proyectos en el Día Mundial de los Humedales para concienciar sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre? {16.8}

A=Sí

16.8 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Avistamiento de aves DMH](#)

16.9 ¿Se ha publicado información sobre los humedales y/o sitios Ramsar de su país y sobre el estado de estos (por ejemplo, mediante publicaciones o un sitio web)? {18.5}

C=En parte

16.9 Información adicional

>>> Se cuenta información en sitios web, sobre diversos humedales, pero de los Sitios RAMSAR hay que crearlos.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Reserva natural Fortuna](#)

[Parque Nacional Chagres](#)

[Parque nacional Portobelo](#)

Meta 17

Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).

[Referencia a la meta 19 del Marco mundial de la diversidad biológica]

[Referencia a la Meta 20 de Aichi]

17.1 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo ('países donantes')] Desde la COP14, ¿ha proporcionado el organismo de asistencia para el desarrollo financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {17.3}

Z=No procede

17.1 Información adicional

>>> no aplica

17.2 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo ('países donantes')] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo de asistencia para el desarrollo? {17.4}

Z=No procede

17.2 Información adicional

>>> no aplica

17.3 [Para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo desde la COP14] ¿Ha recibido su país ayuda financiera específica para la conservación y gestión de los humedales nacionales de alguno de los siguientes organismos de asistencia para el desarrollo? {17.5}

Please select only one per square.

a) organismos de asistencia para el desarrollo de otro país	<input type="checkbox"/> Z=No procede <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí
b) organismos de asistencia para el desarrollo no nacionales o multilaterales	<input type="checkbox"/> Z=No procede <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> A=Sí

17.3 Información adicional

Por ejemplo, sírvase indicar cuáles países u organismos han prestado asistencia.

>>> no aplica

17.4 ¿Ha proporcionado su país alguna ayuda financiera con cargo al presupuesto nacional para facilitar la aplicación de la Convención sobre los Humedales? {17.6}

A=Sí

17.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', especifique el importe e indique las actividades financiadas.

>>> Se han logrado 2 fases del para el Programa Nacional de Monitoreo de Corales y Pastos Marinos que suman 150,000. USD \$ lo cual viene contribuyendo a conocer la superficie real de tipo de humedal marino costero.

Meta 18

Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles

18.1 ¿Se ha invitado a los coordinadores nacionales de otros AMMA a participar en el comité nacional de Ramsar/de humedales? {18.1}

A=Sí

18.1 Información adicional

>>> Dada la conformación del Comité nacional de Humedales, se realizan actividades con coordinación del punto focal del Convenio del Agua, CBD y del Plan de Acción del Pacífico Sudeste tiene como marco legal general el Convenio para la Protección del Medio Marino y las Zonas Costeras del Pacífico Sudeste.

18.2 ¿Existen mecanismos en vigor a escala nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de la Convención sobre los Humedales y los coordinadores de órganos y organismos mundiales, regionales o de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {18.2}

A=Sí

18.2 Información adicional

>>> PNUMA, PNUD, FAO son grandes aliados en la formulación y ejecución de proyectos GEF que tratan el tema de humedales.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[PROCARIBE Project](#)

[BE CLEM GEF](#)

[CReW+ protal](#)

18.3 Desde la COP14, ¿ha recibido su país asistencia de alguno de los siguientes órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas para aplicar la Convención sobre los Humedales? {18.3}

a) PNUMA	<input checked="" type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------

b) FAO	<input checked="" type="checkbox"/>
c) CEPE	<input type="checkbox"/>
d) CMNUCC	<input type="checkbox"/>
e) Fondo para el Medio Ambiente Mundial	<input checked="" type="checkbox"/>
f) PNUD	<input checked="" type="checkbox"/>
g) UNESCO	<input checked="" type="checkbox"/>
h) Organización Mundial de la Salud	<input type="checkbox"/>
i) Organización Meteorológica Mundial	<input type="checkbox"/>
j) OIMT	<input checked="" type="checkbox"/>
k) The Convention's IOPs	<input type="checkbox"/>

18.3 Información adicional

Por ejemplo, sírvase indicar el tipo de asistencia y la cantidad de financiación recibida.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

FAO Corredor seco

18.4 ¿Ha establecido su país alguna red internacional, como acuerdos de hermanamiento, para facilitar el intercambio de conocimientos y la capacitación en materia de humedales que comparten rasgos comunes?

{18.4}

A=Sí

18.4 Información adicional

>>> 1. A través de una aplicación a fondos al Programa de Cooperación Triangular de América Latina y el Caribe de la Agencia de Cooperación Española (AECID), el CREHO en colaboración con el Instituto de Innovación Agropecuaria (IDIAP) por Panamá, la Universidad de Tumbes y el Consorcio Manglares Noreste de Perú y la Universidad de Santiago de Compostela, España se aprobó el proyecto “Desarrollo sostenible de las comunidades costeras a través de la apicultura climáticamente inteligente en ecosistemas de manglar”. El proyecto aborda el desafío de impulsar el desarrollo económico y la conservación ambiental en comunidades con ecosistemas costeros. El problema a resolver radica en la falta de alternativas económicas sostenibles y la degradación de los manglares, afectando negativamente la calidad de vida de estas comunidades y la salud ambiental.

La intervención consiste en establecer apiarios climáticamente inteligentes en áreas de manglar, fortaleciendo las capacidades locales para el manejo adecuado de los mismos. La finalidad es promover la generación de ingresos a través de la producción de miel y subproductos de la colmena, al tiempo que se fomenta la conservación y sostenibilidad de los manglares.

Adicionalmente en el proyecto se suman otras instituciones académicas y centros de investigación panameños como son: La Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), la Universidad de Panamá a través del Instituto Especializado de Análisis (IEI) y el Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología de Panamá (INDICASAT –AIP).

18.5 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {18.6}

D=Previsto

18.5 Información adicional

>>> Primordialmente se tiene en miras en el saneamiento de coordenadas, para el Cuenca Binacional del Río Sixaola para designación conjunta del Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo en Costa Rica y el Humedal San San-Pond Sak en Panamá.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

HUMEDAL TRANSFRONTERIZO. Resolución CBCRS 2022.FINAL FIRMADO.pdf

18.6 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {18.7}

A=Sí

18.6 Información adicional

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Proyecto SIXAOLA](#)

18.7 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {18.8}

A=Sí

18.7 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase enumerar las redes o iniciativas regionales

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[IBAS PANAMÁ](#)

Meta 19

Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).

[Referencia a la meta 20 del Marco mundial de la diversidad biológica]

19.1 Desde la COP14, ¿ha realizado su país alguna evaluación de las necesidades nacionales para fundamentar la planificación en materia de creación de capacidad con miras a aplicar el Plan Estratégico de la Convención? {19.1}

C=En parte

19.1 Información adicional

>>> Trabajamos en la formulación del nuevo Plan Estratégico de la Convención y esperamos que luego que sea aprobado en realizar esta tarea.

19.2 ¿Aplica su país o institución estrategias o medidas de desarrollo de capacidad para el Plan Estratégico de la Convención?

A=Sí

19.2 Información adicional

>>> De los aspectos que podemos destacar que hemos trabajado en el marco del Plan Estratégico de la Convención podemos resaltar algunos ejemplos ya descritos en este reporte y menciono otros:

Objetivo 1: Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales; Meta 3 El sector privado se ha integrado a difundir la importancia del uso racional, ejemplo la empresa TAVSA, mediante la guía "Consejos para ahorrar agua", así como el esfuerzo de WANDA DIAZ, para reducir la contaminación de residuos sólidos, para que no lleguen hasta los manglares del Sitio RAMSAR Bahía de Panamá.

Objetivo 3: Realizar un uso racional de todos los humedales; Meta 10

Mediante el proyecto GEF CREW+, logramos plasmar en 2 publicaciones de la comunidad de Isberyala, como organizarse ahora en su nuevo entorno con base a su visión indígena, de los cuales el libro para sensibilidad a los niños sobre el cuidado del agua esta en su idioma.

Objetivo 3: Realizar un uso racional de todos los humedales; Meta 11

En relación a al Sitio RAMSAR Humedal Bahía de Panamá recientemente se culmino la formulación de un estudio de los servicios ambientales que presta con el liderazgo por National Audubon Society.

También el portal de la Red hemisférica de reservas para aves playeras, aprobó por unanimidad la designación de Playa El Agallito y Playa El Retén en Panamá adopto como nuevo Sitio de Importancia Internacional. En la reunión de la reunión de la Iniciativa Internacional de Aves Migratorias del Delta del Río Copper (CRIMBI por sus siglas en inglés) en Chitré, Panamá.

Así como el proyecto Patrimonio Natural Azul, financiado por el Fondo de Carbono Azul del Reino Unido, y administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha enfocado en la valoración de los manglares de la Bahía de Parita y Bahía de Panamá, como activos naturales mediante un inventario exhaustivo, evaluación de condición y riesgo, y modelación biofísica.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[WANDA DIAZ](#)

[TAVSA](#)

[WHSRN Playa Agallito](#)

19.3 ¿Se incluyen las cuestiones relativas a la conservación y el uso racional de los humedales en programas educativos oficiales (Resolución XIV.11)? {19.2}

A=Sí

19.3 Información adicional

>>> Según la Ley N°38 del 2 de diciembre de 2014 establece la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y dicta otras disposiciones. Actualmente se imparten estos programas de Educación Ambiental

Programa Nacional Escolar para la Conservación de Humedales.

Programa GLOBE

Guardianes de la Cuenca del Canal de Panamá.

Eco Clubes de Panamá

Huerto en la Ciudad

Aulas Verdes

Mi Escuela está cerca del Bosque

Mi escuela Recicla

Educación Vial

Guías Didácticas de Educación Ambiental y Riesgos de Desastres

Bandera Ecológica

Asociación de Maestros Ambientalistas

Arte Ambiental

Ahorro Energético

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[MEDUCA Educación Ambiental](#)

19.4 ¿Cuántos eventos de capacitación de administradores de humedales se han realizado desde la celebración de la COP14? {19.3}

a) en sitios Ramsar

E=# oportunidades

>>> 1

b) en otros humedales

Más de #

>>> 15

19.4 Información adicional

>>> a) En sitio RAMSAR San Pond Sak, en el marco del proyecto Sixaola se avanzó el Programa de Biomonitorio de ríos para promover la conservación de los ríos y cuencas de la zona de La Amistad Caribe de Costa Rica y Panamá.

b) CEASPA – Centro de Estudios y Acción Social Panameño, como parte de la socialización de la designación del Complejo de Humedales de Matusagaratí como sitio Ramsar, en el 2021 el CEASPA, con la colaboración de Fundación Natura, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Encuestas (a 56 personas de las comunidades del Darién)

- Talleres de sensibilización con actores relevantes, como personas de las comunidades y técnicos del Ministerio de Ambiente (50 personas).

Con el apoyo de Sociedad Audubon de Panamá se realizaron talleres de capacitación a administradores de áreas protegidas, autoridades locales, ONG, instituciones gubernamentales, grupos comunitarios e individuos interesados en la conservación de humedales. Las temáticas abordadas incluyeron servicios ecosistémicos, cuencas hidrográficas, importancia de los humedales, biodiversidad de los humedales (con énfasis en aves), retos de conservación, planes de conservación de sitios, monitoreo e investigación, cumplimiento, normas e implementación de convenciones internacionales, etc.

Weltland International Panamá en el trienio pasado logro -

- 3 webinars sobre turberas

- 1 capacitación sobre Planificación para la Conservación (Chiriquí),

- 1 capacitación en Adaptación Basada en Ecosistemas de Manglar (Galeta),

- 3 sobre humedales, restauración de manglares y soluciones basadas en naturaleza a jóvenes líderes emergentes.

- 1 capacitación sobre humedales y normativa

La Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) en los años pasado pudo realizar al menos 6 eventos de capacitación sobre los manglares de Punta Patiño, Darien.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Biomonitorio participativo de la cuenca del Sixaola](#)

19.5 ¿Ha utilizado su Autoridad Administrativa los informes nacionales de Ramsar que presentó anteriormente para realizar un seguimiento de la aplicación de la Convención? {19.4}

A=Sí

19.5 Información adicional

>>> La información contenida en el Reporte Nacional RAMSAR de la COP14 ha sido objeto de revisión para mejorar y precisar la información compartida.

